Manta, Marzo 11 del 2014

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas; COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGONZALEZ S.A.

Cumpliendo con lo estipulado en la Ley de compañías y Estatutos de la compañía, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Los movimientos financieros están reflejados en los balances de la compañía y son el resultado de la gestión que se efectuó en la misma. Se han aplicado correctamente los principios de contabilidad generalmente aceptados y se han tomado en cuenta las normas contables vigentes en el país a la fecha (NIIF) y lo que se refiere a las leyes tributarias del país.

Atentamente.

Edon. Beatriz Loor Vera

CØMISARIO.